

GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

De los servicios de la Universidad de Huelva, el más relevante para la gestión del máster es el dedicado a las Prácticas Externas (12 ECTS), que tienen carácter optativo y siempre se desarrollan fuera de la Institución Onubense, con objeto de que al alumnado le sirva como un primer contacto con el mundo laboral.

El número medio de estudiantes que realizan las prácticas externas está en torno a 20, y la oferta de entidades está en torno a unas 40. Resaltar que no todas ellas ofertan anualmente plazas para el alumnado, pero siempre hasta ahora la oferta de plazas para prácticas externas ha sido superior al número de alumnos matriculados.

El procedimiento de gestión de prácticas está regulado por la normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Huelva, que establece que la gestión de las prácticas, así como la captación de entidades colaboradoras para la realización de las mismas, será desempeñado por la Dirección del Máster con el apoyo del Área de Prácticas del Servicio de Orientación, Información, Prácticas para el Empleo y Autoempleo (SOIPEA) de la Universidad de Huelva. El SOIPEA, bajo la dirección del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, es el responsable de gestionar las prácticas curriculares de los estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Huelva a través de la Plataforma del Portal ÍCARO: <https://uhu.portalicaro.es/home>

Para más información véase la página web del Servicio de Prácticas Externas (SOIPEA) de la Universidad de Huelva: <http://www.uhu.es/soipea/practicas.php>.

El estudiante se integrará en la actividad de la empresa para aplicar las habilidades y destrezas adquiridas en la titulación y fundamentalmente para adquirir nuevas habilidades relacionadas con la actividad profesional.

En la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), el servicio de gestión académica, bajo la dirección del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, se encarga de la gestión de programas de prácticas, a través de su Plataforma del Portal ÍCARO: <https://www.unia.es/general/plataforma-icaro>

El procedimiento para la gestión de las prácticas viene regulado en el Reglamento accesible a través del siguiente enlace:

[https://www.unia.es/images/Suplemento BOUNIA/REGLAMENTO DE GESTION DE PRACTICAS EXTERNAS.pdf](https://www.unia.es/images/Suplemento_BOUNIA/REGLAMENTO_DE_GESTION_DE_PRACTICAS_EXTERNAS.pdf)

Actualmente contamos con más de 40 empresas colaboradoras de la provincia de Huelva en las que los alumnos realizan prácticas habitualmente, así como empresas del resto de Estado donde esporádicamente el alumnado ha realizado sus prácticas, principalmente por intereses de cercanía a su domicilio.

Existe una red de convenios con instituciones públicas y privadas (Entidades Colaboradoras) para la realización de las prácticas externas (ver los listados de convenios con empresas en los enlaces que tenemos en esa misma web sobre las EMPRESAS COLABORADORAS con la UHU y con la UNIA).

Al alumno se le asigna un tutor interno del Máster (profesor responsable de las prácticas externas), y un tutor por parte de la empresa, y ambos tutores velan por el correcto desarrollo de la actividad del alumno y por la oportuna disponibilidad de los recursos tanto materiales como humanos que ello requiere. El tutor externo se establece, de común acuerdo entre el tutor interno y la Dirección de la Institución (o persona/departamento, etc.) en quien ésta delegue según el caso oportuno.

El alumno también puede buscar una empresa, ubicada en cualquier lugar del territorio nacional, y dándose de alta la empresa y el alumno, éste tendría preferencia a la hora de elegir. Después de más de 10 años de funcionamiento del máster, todo el alumno que lo ha deseado ha recibido prácticas en empresas. También existe la posibilidad de que, una vez terminado el máster, el estudiante realice una práctica externa NO curricular por un periodo máximo de 6 meses.

Para más detalle véase la Guía Docente de la asignatura de *Prácticas Externas* publicada en esta web del máster, en el siguiente enlace:

<https://mastertecnologiaambiental.com/principal/calendario-horarios-y-programa-academico/2024-2025/guias/guiadocente-asignatura-2062101-practicas.pdf/view>